

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** regular con dedicación **SEMIEXCLUSIVA** para la asignatura **ECOLOGÍA** para las carreras de Profesorado y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología que se dicta en la Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 478/482 obra Resolución CS N° 533/17 por la que se deja sin efecto el presente concurso.

Que a fs. 490 vuelta la Escuela de Biología toma conocimiento.

Que a fs. 491 la Dra. Marta De Viana, responsable de la cátedra, solicita se llame a concurso de forma urgente para cubrir el cargo en cuestión.

Que a fs. 493 obra dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina por la minoría el que fue desestimado, conforme surge del Despacho N° 1153/19 de fs. 497.

Que a fs. 494 la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja: *"Pasen las presentes actuaciones a la Escuela de Biología para su consideración y soliciten el correspondiente llamado a concurso"*.

Que este Cuerpo en su reunión ordinaria N° 16/19 del quince de octubre último dispuso aprobar el dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina.

Que en virtud de lo expresado, corresponde la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva.

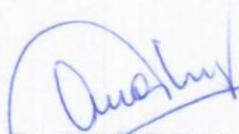
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

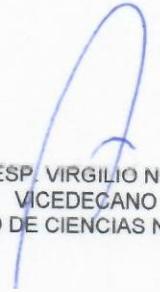
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: **REMITIR** las presentes actuaciones a la Escuela de Biología para su consideración y tenga a bien solicitar el correspondiente llamado a concurso y elevar la nómina de los posibles integrantes del Jurado, con sus respectivos currículum vitae.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la cátedra, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Escuela de Biología a los fines expresados en el artículo 1º de la presente.
smg


Esp. ANA PATRICIA CHÁVEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


LIC. ESP. VIRGILIO NUÑEZ
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES